



Expte EAGG-1156939-23

Esperanza, 12 de mayo de 2026

VISTO la Resolución CD FCA 007/26 y la Resolución del CD FCV 962/25 que aprueban el llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición de un cargo de Preceptor 25 horas reloj de dedicación en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (UNL).

CONSIDERANDO que se debe proceder al llamado a concurso, tal como lo establece el Artículo 3° de la Resolución CS 415/12 y teniendo en consideración las modificaciones dispuestas por la Resolución CS 149/21.

QUE en el DO 15 la Dirección de la EAGG solicitó la cobertura de un cargo por parte de una agente mujer atento a la creciente matrícula de alumnas mujeres.

POR ELLO

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y GRANJA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer, para el concurso del cargo de Preceptora que tramita por las presentes, como fecha de apertura de inscripción el **8 de junio de 2026 a las 10 hs.** y como fecha de cierre de inscripción el **22 de junio de 2026 a las 17 hs.** Las inscripciones se realizarán en la Secretaría de la EAGG de lunes a jueves de 10 hs a 17 hs y viernes de 10 hs a 13 hs, debiendo los interesados comunicarse a la Oficina de Concursos (email: concursos.eagg@fca.unl.edu.ar) en caso de tener consultas.

ARTÍCULO 2°: El presente llamado se registrará por lo dispuesto por Resolución CS 415/12 y modificatoria Resolución CS 149/21 y las notificaciones que correspondan, por lo establecido en la Ordenanza C.S. 6/19.

ARTÍCULO 3°- Inscribir, comunicar, publicar y archivar.

Resolución N° 031/2026